ACTA No. 004
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS
FUNDACIÓN LA MISIÓN PARA MI GENTE

En el municipio de Granada meta, siendo las 3:15 pm, del día 10 del mes de octubre del año 2026, se reunieron en las instalaciones los asociados de la FUNDACIÓN LA MISIÓN PARA MI GENTE, identificada con NIT: 902.007.178-6, con el fin de adelantar la Asamblea General extraordinaria, previa convocatoria realizada conforme a los estatutos y a la normativa vigente aplicable a las entidades sin animo de lucro, se adelanta la reunion extraordinaria, bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento de presidente y secretario de la reunion.
3. Autorización expresa al Representante Legal para solicitar la [Calificación y/o Permanencia] de la entidad en el Régimen Tributario Especial (RTE) del Impuesto sobre la Renta ante la DIAN.
4. Lectura y aprobación del texto definitivo del acta.

El orden del día es leido y aprobado por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se constata la presencia de 11 asociados habiles activos de un total de 11 asociados habiles activos convocados, representando el 100% de los votos, existiendo quorum decisorio para sesionar.

2. Nombramiento de presidente y secretario de la reunion.

Por unanimidad se eligio al señor Héctor Enciso García como presidente y como secretario Alexis Melo Osorio.

3. AUTORIZACIÓN EXPRESA AL REPRESENTANTE LEGAL PARA TRÁMITE ANTE LA DIAN (RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL)

El Presidente de la reunión expuso ante la Asamblea General la importancia y la necesidad legal de que la entidad adelante los trámites correspondientes ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) para ser [Calificada / Mantener la Permanencia] dentro del Régimen Tributario Especial (RTE) del Impuesto sobre la Renta, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Estatuto Tributario colombiano y sus decretos reglamentarios.

Tras una deliberación detallada sobre el cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios por parte de la organización, la Asamblea General de Asociados, como máximo órgano de dirección, aprobó por [Unanimidad / Mayoría de votos] la siguiente resolución: *"AUTORIZACIÓN: La Asamblea General de Asociados autoriza de manera expresa y plena al señor(a) Hector Enciso Garcia, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 17.317.592, en su calidad de Representante Legal de la entidad, para que en nombre y representación de la institución gestione, firme y presente ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) la solicitud formal para que la entidad [permanezca y/o sea calificada - seleccionar según el caso] en el Régimen Tributario Especial (RTE) del Impuesto sobre la Renta. Esta autorización faculta al Representante Legal para suscribir los formularios, aportar los documentos requeridos, responder requerimientos y realizar cualquier actuación administrativa necesaria para la culminación exitosa de dicho trámite."*

fue aprobada con el voto favorable del 100% de los asociados presentes en la reunión.

PUNTO 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA:

Al no haber más asuntos que tratar, el Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad y sin modificaciones por la totalidad de los asistentes. Se levantó la sesión siendo las 5:20 pm del mismo día de su apertura.

Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Granada, Meta, por los dignatarios designados.

HÉCTOR ENCISO GARCÍA
C.C. 17.317.592 de Granada
Presidente de la Asamblea

ALEXIS MELO OSORIO
C.C. 1.120.374.192 de Granada
Secretario de la Asamblea

Fiel copia de la original.

ALEXIS MELO OSORIO
C.C. 1.120.374.192 de Granada
Secretario de la Asamblea